REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
" ROLANDO RIOS COMPAÑIA LIMITADA ".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía " ROLANDO RIOS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó el 5 de Septiembre de 1985 en la ciudad de Cuenca ante el Notario Sexto de este Cantón, doctor René Durán Andrade, y ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 85-3-2-1-295 de 18 de Septiembre de 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública en referencia las siguientes personas:

NOMINA	Est. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Nelly Villacis Calle vda. de Rios	Viudad	Ecuatoriana	Cuenca
Ana Lucia Rios Villacis de Vivar	Casada	Ecuatoriana	Cuenca
Jaime Rios Villacis	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Leonardo Rios Villacis	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
María Patricia Rios V. de Dávila	Casada	Ecuatoriana	Cuenca
Juan Fernando Rios Villacis	Soltero	Ecuatoriana	Cuenca

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ROLANDO RIOS COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- "Tendrá como objeto principal la distribución, comercialización y ventas de todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos; la distribución, comercialización y ventas de combustibles y derivados del petróleo; podrá formar parte como socio o accionista de otras compañías constituídas o por constituírse en el Ecuador. Para tal efecto, podrá realizar importaciones y exportaciones permitidas por la Ley; podrá abrir sucursales y nombrar distribuidores generales o particulares. Podrá así mismo, adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes vigentes respectivas, relacionadas con el objeto principal de la Compañía." .

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cien mil sucres (S/ 100.000,oo) dividido en 100 participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL .- El capital social está íntegramente suscrito y pagado en efectivo el cincuenta por ciento (50%).

8.- NOMINA Y NUMERO DE SOCIOS.- El número de socios es de seis (6) y su nómina es la siguiente: Nelly Villacis Calle vda. de Rios, Ana Lucia Rios Villacis de Vivar, Jaime Rios Villacis, Leonardo Rios Villacis, María Patri

.../.

cia Rios Villacis de Dávila y Juan Fernando Rios Villacis.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía se gobierna por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente.

Cuenca, Septiembre 18 de 1985

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que fue publicado en el Diario El Mercurio que se edita en esta Ciudad el 27 de Septiembre de 1985.- Cuenca, a 27 de Septiembre de 1985.

Dr Pablo Regalado Peñaherrera
Secretario General Encargado.

Certifico: Que el extracto que antecede se publicó en el Diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, en la edición del día miércoles 2 de Octubre de 1985, por cuanto en la publicación realizada el día 27 de Septiembre de 1985, y cuya razón antecede, dicho diario había cometido un error.

Cuenca, Octubre 3 de 1985

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO